

A la Justicia 4 Miembros Del Ex PC

24-V-80

- Dos de ellos son periodistas. Fueron sorprendidos en labor de impresión de publicaciones extremistas
- Ministro en visita, Adolfo Bañados, instruirá el proceso por infracción a la Ley de Seguridad del Estado

Efectivos de seguridad pusieron ayer a disposición de la Corte de Apelaciones de Santiago a un grupo de cuatro personas acusadas de infringir las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Se trata de José Sujer Maldawsky Kischinevki, periodista, de nombre político "Valentín", encargado de propaganda del proscrito Partido Comunista y editor del boletín "Libertad"; Jorge Mario Soza Egaña, periodista, de nombre político "Marco", redactor y editor de un boletín denominado "Unidad Antifascista", órgano clandestino del Partido Comunista, que según información entregada por los servicios de seguridad mantenía circulación tanto en el país como en el extranjero, Jaime Manuel Guillermo Tarifeño Urrea, de profesión gráfico, quien operaba una imprenta clandestina y María Inés González Figueroa, sin profesión y de nombre político "Mariana".

OTROS ANTECEDENTES

Las personas anteriormente nombradas fueron detenidas el martes 20 de este mes al ser sorprendidas en labores de impresión de panfletos y otras publicaciones de contenido marxista.

Respecto de Jorge Mario Soza Egaña, se informó que se desempeñaba, además de redactor de órgano de difusión marxista, como profesor básico de la Escuela 35 de San Miguel y era miembro de la Sociedad de Escritores de Chile.

También se agregaron antecedentes sobre su participación como redactor y jefe de informaciones del desaparecido diario "El Siglo", donde

(Continúa en la Pág. C 8)



Junto a algunos de los elementos que formaban la imprenta clandestina, aparecen detenidos los miembros del proscrito PC. De izquierda a derecha, Jaime Tarifeño Urrea, Jorge Soza Egaña, José Maldawsky y María Inés González Figueroa

A la Justicia 4 Miembros

finalmente asumió como director.

Otro de los detenidos, Jaime Manuel Guillermo Tarifeño Urrea, operaba una imprenta clandestina en su domicilio de calle Dardignac 23. Su filiación con el proscrito Partido Comunista data desde 1967, según informó seguridad, organizando diversos comités izquierdistas en imprentas como Quimantú y otros lugares. Luego se desempeñó como guardaespaldas del ex Ministro de Economía Orlando Millas y vigilante de la casa de Luis Corvalán.

Finalmente, María Inés González Figueroa, está sindicada como integrante de la Comisión Nacional Femenina del Partido Comunista, para quien actuaba en calidad de enlace.

(De la página C 1)

MINISTRO SUMARIANTE

Adolfo Bañados Cuadra, de la Corte de Apelaciones, fue designado en la tarde de ayer ministro sumariante para conocer y fallar el proceso que por infracción a la Ley de Seguridad del Estado se le seguirá a las personas ya mencionadas.

La causa criminal será instruida a raíz de una denuncia hecha ante los tribunales por el Ministerio del Interior. Los detenidos —en el requerimiento interpuesto ante la Corte de Apelaciones— están acusados de infracciones a los artículos cuarto, letras a, f, g; y sexto, letra j. de la Ley de Seguridad, y segundo y tercero del Decreto Ley N.º 77.

En fuentes judiciales se informó en las últimas horas de

ayer que los cuatro detenidos serán interrogados hoy sábado a las 15 horas por el ministro sumariante Bañados Cuadra. La diligencia se efectuará en una de las dependencias del tribunal de alzada. Extraoficialmente se dijo que los procesados se encuentran reclusos en la Penitenciaría de Santiago.

DECLARACION DEL COLEGIO DE PERIODISTAS

Con anterioridad a los antecedentes entregados por las autoridades, el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas había emitido una declaración por la cual se solicitaba la libertad de José Maldawsky y Jorge Soza. También se pedía que en caso de haber cargos en su contra, los antecedentes fueran puestos a disposición de la justicia ordinaria.